



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 20 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° _9782 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 242 de fecha 15.02.2013 presentada por Don (a) CENTRAL DELY RESTAURANT LTDA. con domicilio particular [REDACTED]
El Informe N° 135 de fecha 06.03.2013 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 141 de fecha 22.03.2013, de la SUBCOMISARIA RAHUE de Carabineros.

La Resolución Sanitaria N° O-R-390 del 30.04.2009 del Servicio de Salud Osorno

El Certificado de Antecedentes N° 120.756.886 - 500.024.687.673 - 120.843.079 - 500.024.526.824 - 120.720.877 - 120.843.165 - 120.710.030

La Declaración Jurada de fecha 30.05.2013 - 29.05.2013 - 31.05.2013 - 29.04.2013 - 29.05.2013 - 31.05.2013 - 29.05.2013, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don JOSE DOLMESTCH URRA - CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL

El acuerdo de Concejo N° 175 de fecha 11.06.2013.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)CENTRAL DELY RESTAURANT LTDA., Rut 76.855.060-3, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C-, ROL N° 4-2150 que funcionará en local ubicado en EJERCITO N° 395 L. S-1 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 20.06.2013 correspondiente al 1ER Semestre del año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HVG/SGP/MIGO/shd.

- Distribución:
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Alcaldía(c.i.)
 - Rentas y Finanzas. (2)

